



## AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIVISIÓN DE INTELIGENCIA

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la División de Inteligencia, con domicilio en la Calzada Independencia #840, colonia La Perla, C.P. 44340 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx>, Teléfono 12016500, extensión 6526 correo electrónico [divisioninteligencia@guadalajara.gob.mx](mailto:divisioninteligencia@guadalajara.gob.mx) son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los Datos Personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y por Datos Personales Sensibles, aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus Datos Personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Ley de Seguridad Nacional: artículos 29, 30 y 31;
- Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Jalisco: artículo 161, 162 y 163;
- Código de Gobierno Municipal de Guadalajara: artículo 166;
- Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Policía de Guadalajara: artículos 38, 39, 40, 78, 79, 80;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 1, 3.1 fracciones 111, IX, X, XXXII, 10, 11.3, 15, 19.2 y 24;
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas: artículo 4, fracción XIII, XVIII, 65, 66, 67, 106 y 108;
- Decreto Municipal D 56/12/20.

Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento mismos que tienen sustento en las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales mencionados, corresponden a los siguientes Datos:

**Datos identificativos:** El nombre, domicilio, sexo, señas particulares, tatuajes, descripción morfológica, estatus migratorio, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave de registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), clave de elector, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, imagen y huella (algunos de ellos contenidos en el documento de identificación).

**Datos Laborales:** Actividades que realiza respecto a su ocupación.



**Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales:** Datos de la carpeta de investigación, averiguación previa, Noticia o acta circunstanciada vinculada al hallazgo.

**Datos académicos:** Escolaridad.

**Datos de origen:** Datos referentes al origen étnico o racial.

**Datos ideológicos:** Afiliación sindical, religiosa, filosófica y morales, opinión política. Datos sobre la salud: Historial clínico, dental, cirugías, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona, así como la información sobre relaciones personales.

**Datos biométricos:** Comportamiento o rasgos de la personalidad, atribuibles a la persona y que son medibles.

De los cuales se consideran **datos personales sensibles** los siguientes: Firma, huella, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, estado de salud, origen racial o étnico, información genética, datos biométricos y preferencia sexual.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la División de Inteligencia y de cada una de las Unidades que la conforman y los utilizaremos con la siguiente finalidad:

- Llevar a cabo el llenado de un formato (IPH), en cada servicio al que acude los policías de esta corporación, así mismo en caso de las detenciones son capturadas en Plataforma México.
- La información es utilizada para realizar estadísticas según la autoridad que lo requiera, con la finalidad de generar estrategias de mejora en vigilancia.
- Realizar la video vigilancia con las cámaras instaladas en los espacios públicos requeridos, informando a los policías las incidencias encontradas para su atención.
- Recabar y aportar datos, para facilitar la búsqueda, paradero y localización de personas desaparecidas, extraviadas y no localizadas.

Se informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; Fiscalía del Estado, Comisión Local de Búsqueda, Fiscalía Especializada, para búsqueda y localización de personas desaparecidas; otras autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; así como en los casos en que la información se encuentre en



los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asimismo, no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en el Cuarto Piso del Mercado Corona en Av. Miguel Hidalgo y Costilla 474, zona centro CP. 44100, por correo electrónico: [transparencia@guadalajara.gob.mx](mailto:transparencia@guadalajara.gob.mx), o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

*Fecha de actualización: Febrero 2025*